

CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2017. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

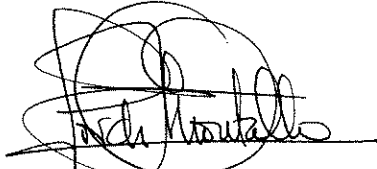
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 23 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 19 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, es decir, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

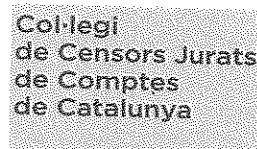
Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990, considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Jordi Montalbo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17529

23 de marzo de 2018



DELOITTE, S.L.

Any 2018 Núm. 20/18/02786
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

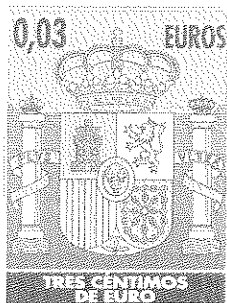
También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



ON2585073

CAIXABANK AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN

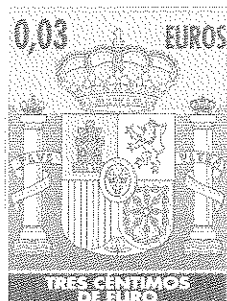
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

ACTIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	2.985.696.312,35	1.224.430.679,98
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	2.985.696.312,35	1.224.430.679,98
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	2.910.084.770,62	1.152.255.855,91
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	67.590.557,86	67.590.557,86
ACTIVO CORRIENTE	2.986.931.968,56	1.225.112.462,85	(Acciones propias)	-	-
Deudores	6.767.004,64	5.644.782,87	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	2.858.447.261,42	1.193.891.907,40	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	386.496.143,37	367.107.709,32	Resultado del ejercicio	8.020.983,87	4.584.266,21
Valores representativos de deuda	286.496.415,76	181.624.882,42	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depositos en EECC	99.999.727,61	185.482.826,90		-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	2.471.870.256,19	828.006.540,17	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	2.296.682.699,01	823.380.111,01	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	169.499.624,83	3.760.974,01	PASIVO CORRIENTE	1.235.656,21	681.782,87
Depositos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	5.687.932,35	865.455,15	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	1.066.690,33	665.339,95
Intereses de la cartera de inversión	80.861,86	(1.222.342,09)	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	168.965,88	16.442,92
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	121.717.702,50	25.575.772,58		-	-
TOTAL ACTIVO	2.986.931.968,56	1.225.112.462,85	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2.986.931.968,56	1.225.112.462,85
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	1.178.588.913,44	367.695.584,90			
Compromisos por operaciones largas de derivados	185.000.000,00	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	993.588.913,44	367.695.584,90			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	7.018.423,69	9.780.029,84			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	7.018.423,69	9.780.029,84			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.185.607.337,13	377.475.614,74			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

CLASE 8.^a

0N2585074

CAIXABANK AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

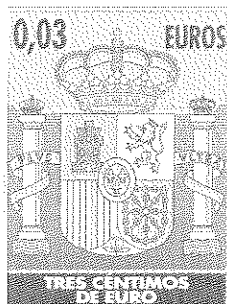
	2017	2016 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(7.900.312,98)	(5.982.106,06)
Comisión de gestión	(7.026.046,05)	(5.357.798,29)
Comisión depositario	(769.775,84)	(555.667,77)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(104.491,09)	(68.640,00)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(7.900.312,98)	(5.982.106,06)
Ingresos financieros	9.854.397,44	11.734.867,06
Gastos financieros	(90.777,64)	(55,79)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	8.582.790,22	5.406.423,25
Por operaciones de la cartera interior	(1.212.153,67)	71.482,01
Por operaciones de la cartera exterior	9.794.943,89	5.334.941,24
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(2.675.770,60)	348.269,19
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	274.792,79	(6.904.720,73)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(7.993.036,55)	6.267.109,58
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(178.612,95)	583.169,12
Resultados por operaciones con derivados	8.446.636,72	(13.757.044,58)
Otros	(194,43)	2.045,15
RESULTADO FINANCIERO	15.945.432,21	10.584.782,98
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.045.119,23	4.602.676,92
Impuesto sobre beneficios	(24.135,36)	(18.410,71)
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.020.983,87	4.584.266,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



0N2585075

CAIXABANK AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

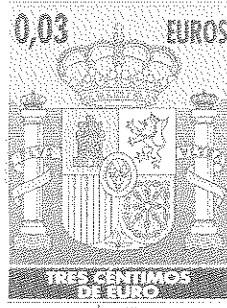
A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	8.020.983,87	4.584.266,21
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	8.020.983,87	4.584.266,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SUCECIÓN



0N2585076

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

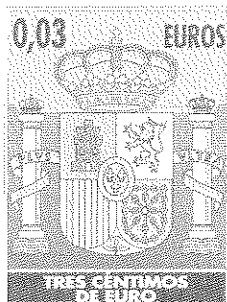
	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2015 (*)	-	1.098.448.257,36	-	67.394.210,87	-	-	-	(8.660.145,06)	-	-	-	1.157.182.323,17
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2016 (*)	-	1.098.448.257,36	-	67.394.210,87	-	-	-	(8.660.145,06)	-	-	-	1.157.182.323,17
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	4.584.266,21	-	-	-	4.584.266,21
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(8.660.145,06)	-	-	-	-	-	8.660.145,06	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	448.597.770,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	448.597.770,24
Suscripciones	-	(463.025.518,04)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(463.025.518,04)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	76.895.481,41	-	196.246,99	-	-	-	-	-	-	-	77.091.838,40
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*)	-	1.152.255.855,91	-	67.590.557,86	-	-	-	4.584.266,21	-	-	-	1.224.430.679,98
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2017	-	1.152.255.855,91	-	67.590.557,86	-	-	-	4.584.266,21	-	-	-	1.224.430.679,98
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	8.020.983,87	-	-	-	8.020.983,87
Aplicación del resultado del ejercicio	-	4.584.266,21	-	-	-	-	-	(4.584.266,21)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	2.326.826.555,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.326.826.555,89
Suscripciones	-	(573.581.907,39)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(573.581.907,39)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	2.910.084.770,62	-	67.590.557,86	-	-	-	8.020.983,87	-	-	-	2.985.696.312,35

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



0N2585077

CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. Reseña del Fondo

CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 10 de diciembre de 1987 bajo la denominación de AB Fondo, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 22 de marzo de 2002, el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Fondo, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Fondo, Fondo de Inversión. En abril de 2008 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Privada Fondo, Fondo de Inversión. Posteriormente, con fecha 13 de enero de 2012 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión y, finalmente, con fecha 20 de mayo de 2016 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 93, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

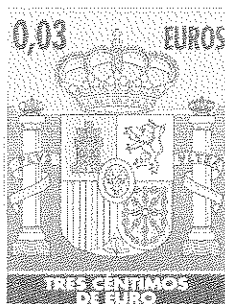
Con fecha 13 de enero de 2012, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Premium de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 300 miles de euros) sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo, la clase Estándar de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 600 euros) y la clase Plus de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 50 miles de euros). Posteriormente, con fecha 8 de mayo de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribió en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional de Valores la clase Institucional de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 5.000 miles de euros). Finalmente, con fecha 3 de marzo de 2017, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se ha inscrito en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Cartera de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 1 participación). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo CaixaBank.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.^a



0N2585078

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

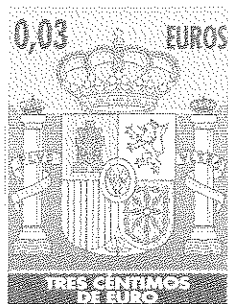
La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2016 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a
www.meh.es



0N2585079

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

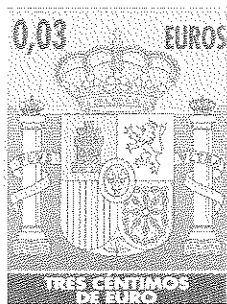
i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tresorería".



CLASE 8.^a



0N2585080

- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

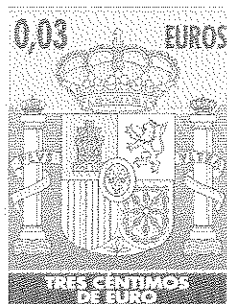
ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N2585081

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

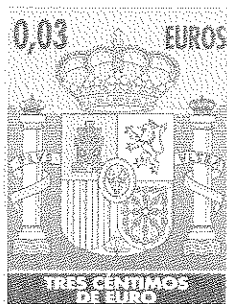
Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.



CLASE 8.ª



0N2585082

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

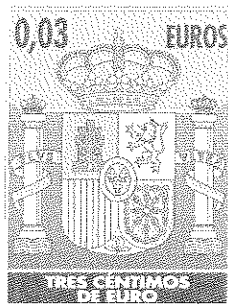
Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.^a



0N2585083

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

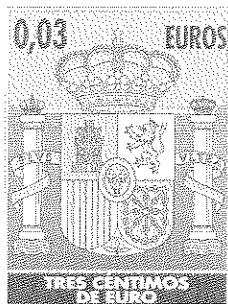
i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.



CLASE 8.^a
(Intelectuales)



0N2585084

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

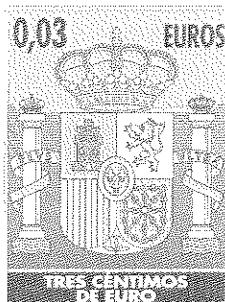
Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

Conforme a lo establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la entidad gestora registra las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados", sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno en el patrimonio, resultado neto ni márgenes. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



CLASE 8.^a



0N2585085

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

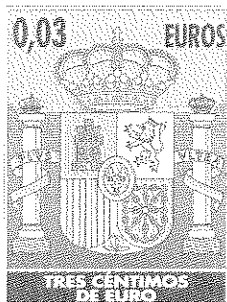
El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.ª



0N2585086

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

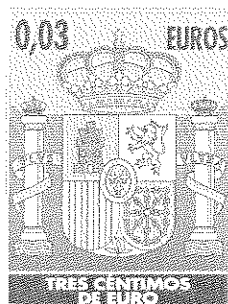
El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.^a



ON2585087

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

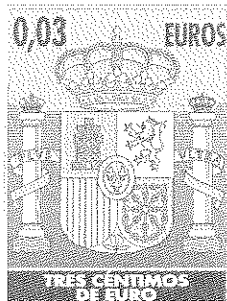
Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, entre otras, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados, asegurados o intermediados por el Grupo de la sociedad gestora.



CLASE 8.^a



0N2585088

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2017 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	47.685.171,50
Comprendido entre 1 y 2 años	454.171.032,42
Comprendido entre 2 y 3 años	713.449.858,34
Comprendido entre 3 y 4 años	510.898.796,59
Comprendido entre 4 y 5 años	327.309.222,24
Superior a 5 años	529.665.033,68
	2.583.179.114,77

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Permutas financieras	185.000.000,00
	185.000.000,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	993.588.913,44
	993.588.913,44
Total	1.178.588.913,44

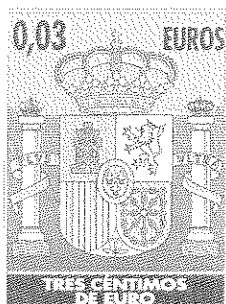
Al 31 de diciembre de 2017, las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento máximo de 5 años. Del total de fichas posiciones, 993.589 miles de euros tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en los epígrafes "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior - Derivados" del activo del balance y "Pasivo corriente – Derivados" del pasivo del balance, en lo referente a permutas financieras, corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2017 se recogen 6.266 miles de euros (5.424 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.



CLASE 8.^a



0N2585089

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2017, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco de Sabadell, S.A.	Euro	99.999.727,61	20/12/2018	0,10%
		99.999.727,61		

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

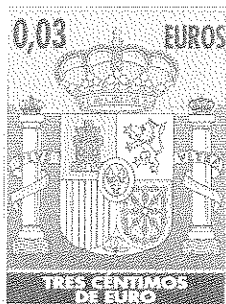
- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



0N2585090

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

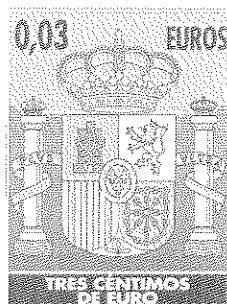
- Límites a la inversión en otros valores:

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.



CLASE 8.^a



ON2585091

- **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Este riesgo es mayor cuanto peor es el rating del emisor por lo que las emisiones high yield son, por tanto, las que presentan mayor riesgo de crédito. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y a la concentración de emisores que establece el marco interno de la gestora.

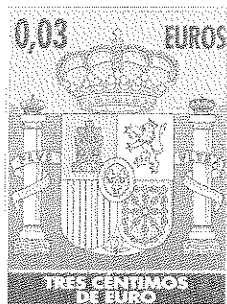
Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de mercado en activos de renta fija:** La variación del precio de este tipo de activos y, por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - **Riesgo de tipo de interés:** derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
 - **Riesgo de spread o prima de riesgo:** como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que puedan experimentar los tipos de cambio.



0N2585092

CLASE 8.ª

- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido. Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: ($\lambda = 0.94$)
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, para el ejercicio de la revisión de las medidas de riesgo a través del back test, el VaR se obtiene además por las metodologías Histórica y Montecarlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

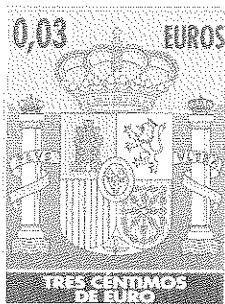
Al 31 de diciembre de 2017, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	110.018.942,08
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	9.923.716,28
	119.942.658,36
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros	1.775.044,14
	1.775.044,14
	121.717.702,50

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2017 un tipo de interés anual medio de mercado.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por cinco clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1). Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por cuatro clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



ON2585093

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

Clases de participaciones (*)	31-12-2017				
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Institucional	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	497.564.318,74	385.087.536,33	154.428.288,45	122.671.089,98	1.825.945.078,85
Valor liquidativo de la participación	30,66552	30,86416	31,15039	6,03744	6,03054
Nº Participaciones	16.225.528,46	12.476.851,29	4.957.507,05	20.318.400,51	302.782.888,29
Nº Partícipes	22.547	4.656	330	6	138.903

(*) Véase Nota 1

Clases de participaciones (*)	31-12-2016			
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Institucional
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	535.883.755,81	437.289.594,17	156.687.582,33	94.569.747,67
Valor liquidativo de la participación	30,59886	30,79705	31,08271	6,01232
Nº Participaciones	17.513.192,91	14.199.072,79	5.040.988,99	15.729.317,84
Nº Partícipes	24.901	5.275	393	8

(*) Véase Nota 1

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

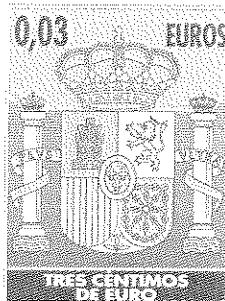
Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo del periodo y las clases de participaciones, dicho porcentaje ha sido de:

Períodos	Porcentaje				
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Institucional	Clase Cartera
Desde el 1 julio de 2016 y durante el ejercicio 2017	0,45%	0,45%	0,45%	0,275%	0,20% (*)
Desde el 1 de enero de 2016 hasta 30 de junio de 2016	0,51%	0,51%	0,51%	0,275%	-

(*) Desde el 3 marzo de 2017.



CLASE 8.^a



ON2585094

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión anual calculada como porcentaje sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo del periodo y las clases de participaciones, dicho porcentaje ha sido de:

Períodos	Porcentaje				
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Institucional	Clase Cartera
Desde el 1 de agosto de 2017	0,05%	0,05%	0,05%	0,025%	0,02%
Durante el ejercicio 2016 hasta el 31 de julio de 2017	0,05%	0,05%	0,05%	0,025%	0,025% (*)

(*) Desde el 3 marzo de 2017.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

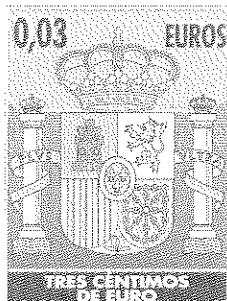
Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.



CLASE 8.^a



ON2585095

6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 9 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2016).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

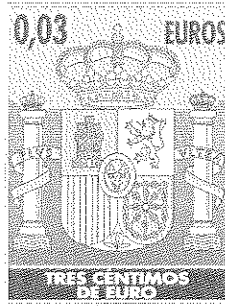
8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2013 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 501 y 220 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a
ADMINISTRACIÓN



0N2585096

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2017.

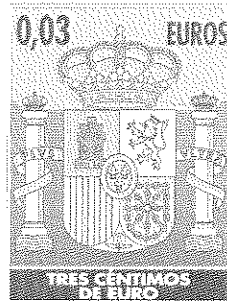
Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a

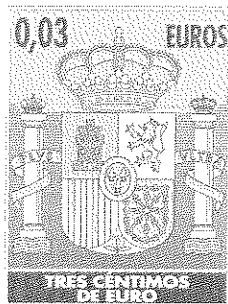


0N2585097

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2017

CAIXABANK AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0513495QH3	PAGARES SANT CONS FINAN 2018-02-02	9.976.568,19
EUR	ES0213679196	BONOS BANKINTER 6.375 2019-09-11	2.786.798,91
EUR	ES00000123B9	BONOS TESORO PUBLICO 5.5 2021-04-30	74.999.454,73
EUR	ES00000128O1	BONOS TESORO PUBLICO 4 2022-04-30	47.381.358,38
EUR	ES0000012A97	BONOS TESORO PUBLICO 45 2022-10-31	25.103.030,33
EUR	ES0000106437	BONOS GOB.VASCO 4.15 2019-10-28	16.530.286,00
EUR	ES0001352303	BONOS GALICIA 4.805 2020-03-26	6.082.001,40
EUR	ES0000101396	BONOS MADRID 4.688 2020-03-12	22.723.538,91
EUR	ES0000101800	BONOS MADRID -.274 2018-04-30	10.015.791,68
EUR	ES0338222005	BONOS UCI 9 A -.329 2018-03-20	207.269,70
EUR	ES0312885017	BONOS BANCAJA 6A2FTA -.329 2018-02-20	141.610,98
EUR	ES0413307127	CEDULAS HIPOTECARIAS BANKIA, S.A. 1 2023-03-14	2.998.915,32
EUR	ES0422714032	CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAMAR 1.25 2022-01-26	5.139.858,33
EUR	ES0422714040	CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAMAR 1 2020-10-22	13.330.274,57
EUR	ES0313270011	BONOS BANKINTER -.329 2018-01-17	2.787.273,27
EUR	ES0457089003	CEDULAS HIPOTECARIAS C R CASTILLA .875 2021-10-01	2.563.202,93
EUR	ES0305116008	BONOS DRIVER -.37 2018-01-22	4.032.494,21
EUR	ES0305123004	BONOS FTA PRADO 2 A -.331 2018-03-20	14.838.813,33
EUR	ES0305073001	BONOS FTA RMBS PRADO -.329 2018-03-15	9.352.347,95
EUR	ES0305194005	BONOS AUTO ABS 16-1 -.186 2018-01-29	10.224.561,83
EUR	ES0305259006	BONOS DRIVER 4A -.37 2018-01-22	5.280.964,81
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			286.496.415,76
EUR	XS1195284705	BONOS SANTANDER INTL -.329 2018-03-05	20.230.119,55
EUR	XS1188117391	BONOS SANT CONS FINAN .9 2020-02-18	21.439.675,06
EUR	XS1413580579	BONOS SANT CONS FINAN 1 2021-05-26	16.383.163,57
EUR	XS1496344794	BONOS SANTANDER CB AS .25 2019-09-30	4.019.309,10
EUR	XS1557268221	BONOS BSAN 1.375 2022-02-09	4.028.230,63



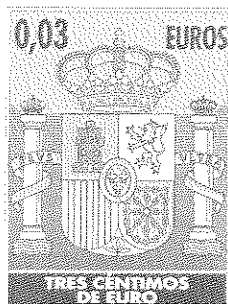
ON2585098

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1401303976	BONOS GASNT FENOSA FN 515 2021-04-25	11.405.118,72
EUR	XS0933604943	BONOS REPSOL ITL 2.625 2020-05-28	21.533.307,10
EUR	XS1346315200	BONOS BBVA 1 2021-01-20	20.576.885,44
EUR	XS1594368539	BONOS BBVA -.329 2018-01-12	9.616.534,70
EUR	XS1678372472	BONOS BBVA .75 2022-09-11	7.815.352,48
EUR	XS0842214818	BONOS TELEFONICA SAU 4.71 2020-01-20	22.519.289,28
EUR	XS1505554698	BONOS TELEFONICA SAU .318 2020-10-17	10.063.768,95
EUR	IE00BDHDPQ37	BONOS EIRE 2022-10-18	24.978.366,60
EUR	XS1181809762	BONOS LLOYDS TSB -.329 2018-02-05	3.022.929,87
EUR	XS1719154657	BONOS DIAGEO FINANCE .00001 2020-11-17	7.488.155,46
EUR	XS1135549167	BONOS CITIGROUP -.329 2018-02-12	23.222.155,24
EUR	XS0443469316	BONOS CITIGROUP 7.375 2019-09-04	29.810.371,61
EUR	XS0503665290	BONOS AXA 5.25 2020-04-16	18.112.727,43
EUR	XS1589881272	BONOS BMW FINANCE NV .125 2020-07-03	12.807.322,80
EUR	XS1014759648	BONOS GENERALI 2.875 2020-01-14	10.787.569,87
EUR	XS1539998135	BONOS HSBC -.329 2018-03-21	10.081.684,84
EUR	XS1037382535	BONOS ING BANK NV 3.625 2018-02-25	21.302.067,60
EUR	XS1080078428	BONOS ING BANK NV 1.25 2019-12-13	7.185.134,51
EUR	XS1671754650	BONOS PHILLIPS -.326 2018-03-06	1.960.356,10
EUR	XS0982019126	BONOS RWE FIN 3 2024-01-17	11.481.025,07
EUR	XS0449487619	BONOS SOCIETE GENERAL 9.375 2018-09-04	28.948.919,19
EUR	XS1616341829	BONOS SOCIETE GENERAL -.329 2018-02-22	20.305.663,85
EUR	XS1501167164	BONOS TOTAL FINA 2.708 2018-05-05	3.207.274,00
EUR	XS0468425615	BONOS BAT INTL FINANC 4.875 2021-02-24	11.587.406,48
EUR	XS0522407351	BONOS BAT INTL FINANC 4 2020-07-07	5.632.426,83
EUR	XS1072796870	BONOS SKANDINAVISKA 2.5 2018-05-28	16.876.712,58
EUR	XS1291152624	BONOS SKANDINAVISKA -.329 2018-03-15	7.084.402,74
EUR	XS1577727164	BONOS NOKIA 1 2021-03-15	15.704.029,83
EUR	XS1558083652	BONOS EDP FINANCE BV 1.875 2023-09-29	14.944.211,37
EUR	XS1385395121	BONOS EDP FINANCE BV 2.375 2023-03-23	6.564.487,68
USD	US912828C996	BONOS US .125 2019-04-15	87.592.282,23
EUR	DE0001135390	BONOS DEUTSCHLAND 3.25 2020-01-04	1.120.280,43
EUR	FR0010854182	BONOS FRECH TREASURY 3.5 2020-04-25	94.787.446,49
EUR	FR0011993179	BONOS FRECH TREASURY .5 2019-11-25	71.846.967,83
EUR	FR0013232485	BONOS FRECH TREASURY 0 2020-02-25	75.948.139,99



CLASE 8.ª



ON2585099

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0003644769	BONOS ITALY 4.5 2020-02-01	97.424.688,26
EUR	IT0005069395	BONOS ITALY 1.05 2019-12-01	71.942.763,30
EUR	IT0005175598	BONOS ITALY .45 2021-06-01	151.852.920,27
EUR	IT0005250946	BONOS ITALY .35 2020-06-15	30.231.631,58
EUR	IT0005277444	BONOS ITALY .9 2022-08-01	29.237.855,34
EUR	XS0619548216	BONOS ABN AMRO BANK 6.375 2021-04-27	19.016.731,78
EUR	XS1075963485	BONOS BANK OF IRELAND 4.25 2024-06-11	26.431.922,03
EUR	FR0010638338	BONOS BNP 7.781 2018-07-02	25.107.099,49
EUR	XS0456541506	BONOS INTESA SANPAOLO 8.375 2019-10-14	19.893.222,49
EUR	XS1077772538	BONOS INTESA SANPAOLO 2 2021-06-18	6.334.521,46
EUR	XS1069508494	BONOS INTESA SANPAOLO 4 2019-05-20	4.288.597,96
EUR	XS0985326502	BONOS INTESA SANPAOLO 5 2018-10-25	10.620.051,72
EUR	XS1047552085	BONOS INTESA SANPAOLO 3.745 2019-03-21	10.581.378,27
EUR	XS1246144650	BONOS INTESA SANPAOLO -.329 2018-03-15	9.412.724,76
EUR	XS1599167589	BONOS INTESA SANPAOLO -.329 2018-01-19	21.311.902,44
EUR	BE0002479542	BONOS KBC 2.375 2024-11-25	15.809.183,33
EUR	PTCGHIOE0014	CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXA GERAL 1 2022-01-27	5.100.668,89
EUR	XS1387174375	BONOS HEIDELBERGER 2.25 2023-03-30	5.443.128,33
EUR	XS0478803355	BONOS HEIDELBER FIN 7.5 2020-04-03	24.056.614,55
EUR	XS1501162876	BONOS AMADEUS CAP .125 2020-10-06	6.904.648,27
EUR	XS1052677892	BONOS ANGLO AMERICAN 3.25 2023-04-03	11.172.319,97
EUR	XS0827692269	BONOS ENEL FINANCE NV 4.875 2020-03-11	3.541.345,10
EUR	XS0879869187	BONOS IBER INTL 3.5 2021-02-01	14.572.346,82
EUR	XS0972523947	BONOS CRED SUISSE 5.75 2018-09-18	17.065.799,05
EUR	XS1074053130	BONOS CREDIT SUISSE L 1.375 2019-11-29	19.855.639,69
EUR	XS1291175161	BONOS CREDIT SUISSE L 1.125 2020-09-15	9.304.166,88
EUR	XS1014627571	BONOS UNICREDIT SPA 3.25 2021-01-14	22.068.409,99
EUR	IT0004808421	BONOS UNICREDIT SPA 5 2018-05-21	5.255.035,97
EUR	XS1107731702	BONOS BANK OF AMERICA 1.375 2021-09-10	15.722.929,38
EUR	XS1458405112	BONOS BANK OF AMERICA -.33 2018-01-26	14.660.971,02
EUR	XS1602557495	BONOS BANK OF AMERICA -.329 2018-02-05	10.448.658,24
USD	US48125LRH77	BONOS JP M CHASE NA 1.64203 2018-03-21	3.052.421,03
EUR	PTOTEA0E0021	BONOS PORTUGAL 4.95 2023-10-25	49.619.156,64
EUR	PTOTEY0E0007	BONOS PORTUGAL 3.85 2021-04-15	91.687.105,11
EUR	XS1046272420	BONOS MEDIOBANCA SPA 2.25 2019-03-18	15.564.689,62



CLASE 8.ª

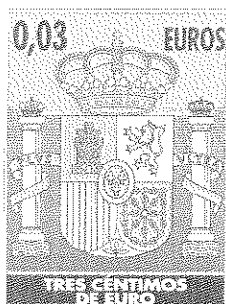


0N2585100

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1615501837	BONOS MEDIOBANCA SPA -.329 2018-02-19	9.891.357,34
EUR	XS1554373164	BONOS FRESENIUS FIN .875 2022-01-31	14.283.271,35
EUR	XS1242968979	BONOS NORDBANKEN -.291 2018-03-05	10.070.737,09
EUR	FR0011942226	BONOS ENGIE SA 3 2018-06-02	3.201.900,21
EUR	XS0531922465	BONOS MORGANSTANLEY 5.375 2020-08-10	23.299.459,85
EUR	XS1050547857	BONOS MORGANSTANLEY 2.375 2021-03-31	5.374.765,91
EUR	XS1139320151	BONOS MORGANSTANLEY -.329 2018-02-20	14.147.023,63
EUR	XS1603892065	BONOS MORGANSTANLEY -.329 2018-02-08	12.108.594,73
EUR	XS0993272862	BONOS ERSTE GR BK AKT 1.875 2019-05-13	2.795.445,10
EUR	XS0840062979	BONOS ERSTE GR BK AKT 7.125 2022-10-10	13.392.088,38
EUR	XS1569896498	CEDULAS HIPOTECARIAS NATIONWIDE BLDG .5 2024-02-23	2.816.778,20
EUR	XS0496716282	BONOS ITALCEMENTI FIN 5.375 2020-03-19	11.271.047,60
EUR	XS1241229704	BONOS DANSKE BANK .75 2020-05-04	6.086.645,28
EUR	XS1424730973	BONOS DANSKE BANK .75 2023-06-02	7.890.483,54
EUR	XS1573958409	BONOS SWEDBANK AB .3 2022-09-06	5.481.649,54
EUR	XS1458408306	BONOS GOLDMAN SACHS -.331 2018-01-29	20.983.189,05
EUR	XS1240146891	BONOS GOLDMAN SACHS -.329 2018-02-28	10.114.939,58
EUR	XS0963375232	BONOS GOLDMAN SACHS 2.625 2020-08-19	21.572.575,62
EUR	XS1130101931	BONOS GOLDMAN SACHS -.331 2018-01-29	4.301.316,51
EUR	XS1577427526	BONOS GOLDMAN SACHS -.325 2018-03-09	20.509.785,17
EUR	FR0010814434	BONOS CREDIT AGRICOLE 7.875 2049-10-26	22.800.011,63
EUR	FR0010603159	BONOS CREDIT AGRICOLE 8.2 2018-03-31	35.902.167,46
EUR	XS0997520258	BONOS CREDIT AGRI LON 2.375 2020-11-27	27.064.709,90
EUR	XS1425199848	BONOS CREDIT AGRI LON .75 2022-12-01	13.246.528,81
EUR	FR0010621532	BONOS BANQUE POP CAIS 5.1 2018-06-27	1.833.280,93
EUR	FR0010745752	BONOS BANQUE POP CAIS 5.1 2019-05-15	3.082.780,83
EUR	FR0010777524	BONOS BANQUE POP CAIS 12.5 2018-09-30	25.895.528,00
EUR	FR0010333989	BONOS BANQUE POP CAIS 4.15 2018-07-07	3.328.016,92
EUR	FR0013241130	BONOS BANQUE POP CAIS -.325 2018-03-09	25.837.407,30
EUR	FR0012018851	BONOS BANQUE POP CAIS 2.75 2018-07-08	10.759.461,95
EUR	XS0526612188	BONOS BANQUE FED CRED 4.125 2020-07-20	25.927.644,78
EUR	XS1379128215	BONOS BANQUE FED CRED .25 2019-06-14	8.042.760,05
EUR	XS1046498157	BONOS BANQUE FED CRED -.329 2018-03-20	18.333.954,12
EUR	XS0940380065	BONOS PHEDINA 2013-1 -.329 2018-02-26	4.204.749,96
EUR	XS1067864022	BONOS SCHAEFFLER FIN 3.5 2022-05-15	5.135.212,47



CLASE 8.^a

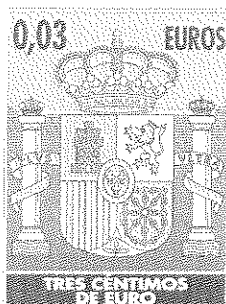


0N2585101

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1204254715	BONOS NN GROUP NV 1 2022-03-18	15.451.141,58
EUR	XS1028941620	BONOS SAECURE BV 15 -.331 2018-01-30	3.215.340,26
EUR	XS1116717536	BONOS GLOBALDRIVE 14 -.37 2018-01-22	408.263,12
EUR	CH0236733827	BONOS UBS 4.75 2018-02-12	28.407.826,74
USD	US90261XFA54	BONOS UBS AG STAMFORD 5.75 2018-04-25	3.538.111,90
EUR	XS1105680703	BONOS UBS AG 1.25 2021-09-03	5.209.172,92
EUR	XS1254428540	BONOS UBS AG 1.125 2020-06-30	3.084.762,88
EUR	XS1197737684	BONOS STORM 2015-1 BV -.329 2018-03-22	3.869.691,53
EUR	PTTGUOOM0017	BONOS VERSE 3 1.99 2019-02-12	1.726.828,30
EUR	PTTGCHOM0000	BONOS VOLTA ELECTRICI 2.423 2021-02-12	4.857.442,20
EUR	XS1229174286	BONOS GLOBALDRIVE 15A -.37 2018-01-22	2.424.600,29
EUR	NL0011275425	BONOS ORANGE LION RMB -.329 2018-01-25	5.518.515,76
EUR	XS1271705177	BONOS STORM 2015-2 -.329 2018-03-22	8.266.420,58
EUR	XS1278757742	BONOS SILVER ARROW 6A -.371 2018-01-15	1.813.004,20
EUR	BE0002492677	BONOS PENATES A1 5 -.329 2018-02-22	156.997,23
EUR	XS1333141486	BONOS GLOBALDRIVE 16A -.37 2018-01-22	386.977,40
EUR	XS1336735805	BONOS STORM 2016-1 A1 -.329 2018-01-22	1.991.684,88
EUR	XS1387217794	BONOS VCL 23A -.37 2018-01-22	1.962.061,15
EUR	XS1396875665	BONOS BAVARIAN SKY SA -.37 2018-01-22	3.086.991,17
EUR	XS1405757714	BONOS SC GERMAN AUTO -.369 2018-01-15	4.786.260,81
EUR	XS1435241085	BONOS SILVER ARROW 7A -.371 2018-01-15	3.732.011,43
EUR	XS1321419910	BONOS BAVARIAN SKY SA -.37 2018-01-22	414.926,41
EUR	XS1490219570	BONOS VCL 24 A -.37 2018-01-22	3.955.261,01
EUR	XS1504682649	BONOS SCF RAHOITUSPAL -.367 2018-01-25	3.229.303,05
EUR	FR0013217122	BONOS BAVARIAN FR2A -.369 2018-01-22	5.026.069,74
EUR	NL0011984489	BONOS HYPENN RMBS BV -.331 2018-03-19	5.214.041,62
EUR	XS1551347393	BONOS JAGUAR 2.2 2024-01-15	5.107.297,36
EUR	XS1543625336	BONOS STORM 2017-1 A -.329 2018-01-22	10.239.902,57
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			2.296.682.699,01
EUR	IE0032523478	ETF ISHARES ETFS/IR	55.686.452,84
EUR	IE00B4L5ZY03	ETF ISHARES ETFS/IR	44.168.901,48
EUR	IE00B66F4759	ETF ISHARES ETFS/IR	29.061.323,20
EUR	IE00BYZTVV78	ETF ISHARES ETFS/IR	40.582.947,31
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			169.499.624,83



CLASE 8.^a



ON2585102

CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor de la participación de la clase Estándar al cierre del ejercicio 2017 asciende a 30,66552 euros, lo que supone un incremento del 0,22% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la clase Estándar ha pasado de 535.883.755,81 a 497.564.318,74 euros y el número de participes de 24.901 a 22.547.

Por otro lado, el valor de la participación de la clase Plus al cierre del ejercicio 2017 asciende a 30,86416 euros, lo que supone un incremento del 0,22% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la clase Plus ha pasado de 437.289.594,17 a 385.087.536,33 euros y el número de participes de 5.275 a 4.656.

El valor de la participación de la clase Premium al cierre del ejercicio 2017 asciende a 30,15039 euros, lo que supone un incremento del 0,22% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la clase Estándar ha pasado de 156.687.582,33 a 154.428.288,45 euros y el número de participes de 393 a 330.

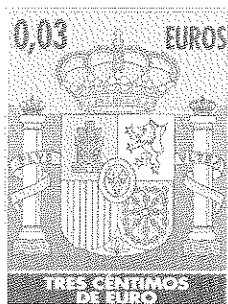
Asimismo, el valor de la participación de la clase Institucional al cierre del ejercicio 2017 asciende a 6,03744 euros, lo que supone un incremento del 0,42% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la clase Premium ha pasado de 94.569.747,67 a 122.671.089,98 euros y el número de participes de 8 a 6.

Finalmente, la clase Cartera ha sido constituida durante el ejercicio 2017. Al cierre del ejercicio 2017, el valor de la participación asciende a 6,03054 euros, el patrimonio a 1.825.945.078,85 euros y el número de participes a 138.903.

2017 ha dejado de nuevo un ejercicio en el que la realidad de retorno de los activos financieros se ha parecido poco a lo que el consenso de inversores esperaba a principio de ejercicio, teniendo en cuenta el punto de partida de valoraciones de los diferentes activos, de la extensión del ciclo económico y de la esperada actuación de los bancos centrales buscando una normalización de la política monetaria. No obstante, el ciclo ha demostrado mayor fortaleza de la esperada, sorprendiendo en crecimiento económico al alza en todas las zonas geográficas y mostrando una sincronización que no se veía desde hace más de una década. En este contexto de mayor crecimiento, las inflaciones han seguido estando muy contenidas, lo que ha permitido a los Bancos centrales seguir implementando una política monetaria muy laxa. Dicha política ha seguido incentivando que los inversores busquen incrementar el riesgo en las carteras para tratar de conseguir algo más de rentabilidad. La amplia liquidez, la percepción de que cualquier corrección de mercado era una oportunidad de compra independientemente del activo de que se tratara, ha reforzado que las volatilidades de los mercados hayan marcado nuevos mínimos, permitiendo un movimiento que se retroalimentaba. El mayor crecimiento económico ha permitido mejorar los beneficios empresariales, ha dado confort a los balances de las compañías permitiendo una reducción de los diferenciales de crédito de la renta fija corporativa, y ha ayudado a mejorar los balances



CLASE 8.^a



ON2585103

presupuestarios de los estados permitiendo también una reducción de los diferenciales de la deuda de los países periféricos de la Eurozona. Al mismo tiempo, la mayor actividad ha permitido un incremento del precio de las materias primas, especialmente del petróleo en la última parte del año. En las divisas, se ha visto una subida de las monedas de países emergentes y una subida del euro y del yen frente al dólar.

Con esto, nuestro posicionamiento general ha mantenido una visión constructiva en el año para los activos de renta variable, prefiriendo geográficamente Eurozona y emergentes sobre Estados Unidos. En la eurozona hemos estado más volcados a los países periféricos, y solo en los momentos de mayor incertidumbre política doméstica generada en octubre hemos reducido nuestra preferencia por el mercado español, aunque volvimos a incrementar posiciones a final de ejercicio. Por sectores nuestra preferencia ha sido por los sectores cíclicos y financiero, más a favor del estilo valor que del crecimiento. En renta fija, durante todo el año hemos mantenido duraciones bajas en las carteras porque creíamos que los tipos de interés debían subir. En nuestras carteras hemos primado el papel subordinado tanto financiero como no financiero, y hemos ido reduciendo paulatinamente la preferencia del crédito privado sobre los gobiernos y de la deuda de los países periféricos sobre los gobiernos centrales tipo Alemania y Estados Unidos.

En materias primas hemos mantenido una visión constructiva sobre el oro en particular y sobre todo el conjunto en general tanto por su carácter diversificador en las carteras como por su comportamiento en momentos de depreciación del dólar como el que hemos visto en el ejercicio. En esta divisa cambiamos la opinión que teníamos hacia el mes de marzo considerando como escenario más probable una depreciación dentro del canal 1.05 – 1.18 que nos acercara a la zona de los bajos pero sin que significara un cambio de ciclo en la cotización entre ambas divisas. Esto explica nuestra recomendación en materias primas, en renta fija emergente en moneda local y parte de nuestra inversión en activos alternativos. En este último tipo de activo seguimos manteniendo una posición positiva tanto por diversificación de las carteras como por alternativa a las inversiones de activos tradicionalmente asociados a poco riesgo con rentabilidad que en los últimos años se han convertido en activos sin rentabilidad y con un riesgo creciente. Nuestra preferencia se ha mantenido en estrategias de valor relativo.

Perspectivas para el 2018

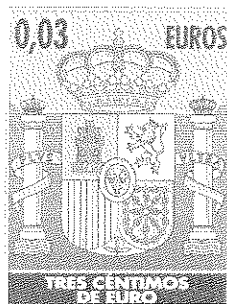
El año 2018 se presenta razonablemente despejado en la parte económica, con unas tasas esperadas de crecimiento similares a las del año anterior. Donde vemos algo de diferencias es en la política monetaria implementada por los Bancos centrales, donde esperamos un incremento en la velocidad de normalización de la política monetaria, es decir, menos compras por parte del BCE, reducción de balance por la FED americana y mayores subidas de tipos. Con esto, esperamos ver tipos de interés más elevados en 2018 en general en todas las regiones. Seguimos recomendando posiciones conservadoras en duraciones y mayor prudencia en el crédito, especialmente el de menor calidad crediticia. Para las bolsas esperamos crecimientos de beneficios superiores al 10% en todo el mundo y mantenemos la preferencia por la bolsa de la zona euro y emergentes. Creemos que habrá más volatilidad en los activos financieros y que se puede empezar a descontar un final de ciclo económico si el endurecimiento monetario se acelera. El dólar será clave en explicar parte de los comportamientos de los activos, y si mantiene su depreciación de los últimos meses es posible que la dirección de los mercados sea la opuesta a la de 2017 en la mayor parte de activos y regiones.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.



CLASE 8.^a



0N2585104

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2017

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2017.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

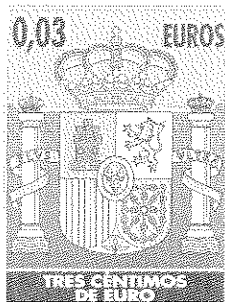
No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.ª



0N2585105

CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión

Formulación de Cuentas Anuales

Diligencia que extienden los Administradores de Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2017 de CaixaBank Ahorro, Fondo de Inversión por el Consejo de Administración de la citada sociedad gestora de dicho fondo en su reunión del día 23 de marzo de 2018, los Consejeros han procedido a la firma del presente documento, comprensivo de las mencionadas cuentas anuales e informe de gestión, que se compone de 32 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 0N2585073 a 0N2585104, ambas inclusive, más esta hoja número 0N2585105, figurando la firma de cada uno de los Consejeros a continuación de la presente diligencia.

Madrid, 23 de marzo de 2018

D^a. María del Carmen Gimeno Olmos

D^a. Olga Roca Casasús

D. Víctor Manuel Allende Fernández

D. Juan Gandarias Zúñiga

D. Matthias Bulach

D. Juan Carlos Genestal Martínez

D. Sergi Castellá Quintana